



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

684***Emplazamiento a interesados***

Ante el Juzgado de Contencioso-Administrativo n.º 3 de Palma de Mallorca, se sigue el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario 0000204/2024, interpuesto por el Sr. Miguel Aloy Campaner, contra l'Ayuntamiento de Sencelles, en lo referente a la denegación de la solicitud de la licencia urbanística d'obra, d'acuerdo con el Decreto/Resolución n.º 5396 de fecha 11/03/2024 del (Servicio de Patrimonio Histórico) – Consejo de Mallorca.

En cumplimiento del que solicita el Juzgado y de conformidad con el que dispone l'artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, mediante la presente se emplaza a quienes tengan un interés legítimo en el mantenimiento de l'acto impugnado, a fin de que puedan comparecer y personarse como demandados a l'mencionado Procedimiento, en el plazo de nueve DÍAS, contados a partir de la recepción de la presente, ante l'mencionado órgano jurisdiccional.

Sencelles, a la fecha de la firma electrónica (24 de enero de 2025)

El alcalde

Joan Carles Verd Cirer

